

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía World Courier del Ecuador S.A. En cumplimiento a lo dispuesto por los Estados de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de compañías presento a ustedes mi dictamen sobre la racionalidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Luego de haber analizado los Estados Financieros y los libros contables, basándose en pruebas selectivas y el examen de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados por la administración de la compañía.

De igual manera se revisaron los libros sociales, y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno proveer a la administración de una seguridad razonable de que los activos estén protegidos de pérdidas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración que se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías según resolución No.06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de información NIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Las provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio se encuentran debidamente respaldadas con el informe actuarial de la empresa Actuaría Cía. Ltda.

Provisión para Desahucio \$ 22.263.31

Provisión para Jubilación Patronal \$ 66.752.43

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la empresa de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS

Los ingresos por ventas son reconocidos en el Estado de Resultados cuando se realizan.

Las ventas de la compañía a Diciembre 31 del 2017 es \$ 693.130.43 y en año 2016 es \$ 1.026.447.88 disminuyendo en un 32% en el total de ventas.

Los Gastos de Operación son reconocidos por la compañía sobre la base del devengado. Se componen de Gastos Administrativos, Impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Los Gastos Operacionales suman \$ 660.574.44 con relación a las ventas significa 95% determinando un utilidad de 4.7% antes de los impuestos y participación de trabajadores.

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2017 apreciamos que la situación financiera de la compañía es razonable.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejara el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La tasa de depreciación de los muebles, equipos vehículos se detalla como sigue:

Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	6.67%

El activo total que es del 100% llega a \$ 808.858.29

El pasivo total el 32% llega a \$ 258.983.00

El patrimonio el 68% llega a \$ 549.875.29

En lo referente a los tributos, la compañía 31 de diciembre del 2017, contabilizo las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del Seguro Social, Ministerio de Trabajo, Servicio de rentas internas Municipio y la Superintendencia de Compañías y empleados.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la compañía.

Quito, Marzo 28 del 2018.


Patricia Moreno V.

Comisario

REG No.5653